

RESOLUCIÓN SOBRE ELECCIÓN DE DIRECTORES DEL 4 DE MAYO DE 2024 – ORDEN DE ELECCIÓN

POR CUANTO, el Distrito de Servicios Especiales de Caddo Basin (“Distrito”) es una subdivisión política del Estado de Texas organizada y existente bajo y en virtud del Artículo XVI, Sección 59, de la Constitución de Texas, y que opera de conformidad con los Capítulos 49 y 65 de el Código de Agua de Texas;

POR CUANTO, las Secciones 3.004-.006 del Código Electoral de Texas requieren que la Junta Directiva del Distrito ordene que se lleven a cabo elecciones en la fecha uniforme de elección; y

POR CUANTO, la Junta Directiva del Distrito tiene la intención de ordenar que la elección general de directores se lleve a cabo el 4 de mayo de 2024, de conformidad con las leyes del Estado de Texas.

AHORA, POR LO TANTO, LA JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CADDO BASIN ORDENA QUE:

Sección 1. Los considerandos anteriores son verdaderos y correctos y se incorporan aquí para todos los efectos.

Sección 2. La Junta Directiva (“Junta”) del Distrito por la presente ordena una elección general del Distrito que se llevará a cabo el 4 de mayo de 2024, para elegir cuatro (4) directores para formar parte de la Junta. De acuerdo con la Sección 65.103 del Código de Agua de Texas, los cuatro (4) candidatos que reciban el mayor número de votos serán elegidos por un período de tres (3) años.

Sección 3. El Distrito ejecutará contratos con el condado de Collin y el condado de Hunt, respectivamente, para que el condado de Collin y el condado de Hunt administren la elección en nombre del Distrito. Por la presente, la Junta autoriza al Gerente General del Distrito, Sr. Kevin Wendland, a ejecutar dichos contratos y/o Acuerdos Electorales Conjuntos necesarios para que los condados de Collin y Hunt lleven a cabo la elección.

Sección 4. La votación anticipada en persona se llevará a cabo en las fechas y horas y en el lugar principal de votación anticipada y en todas las demás sucursales de votación anticipada designadas por el condado de Collin y el condado de Hunt, como se establece en el Anexo A, adjunto e incorporado al presente. para todos los propósitos. Por la presente, el Distrito adopta cualquier enmienda posterior a las fechas, horarios y lugares de votación anticipada por parte del condado de Collin y el condado de Hunt, y el Anexo A se actualizará en consecuencia.

Sección 5. Los Administradores Electorales para la elección son los siguientes:

Condado de Collin: Por la presente se designa al Sr. Bruce Sherbert como Secretario de Votación Anticipada para la elección. La dirección postal oficial del Secretario de Votación Anticipada es 2010 Redbud Blvd., Suite 102, McKinney, TX 75069.

Condado de Hunt: Por la presente se designa a la Sra. Jeannie Ash como Secretaria de votación anticipada para la elección. La dirección postal oficial del Secretario de Votación Anticipada es 2217 A Washington St., Greenville, Texas 75401.

Sección 6. El Secretario de Votación Anticipada será responsable de las solicitudes y boletas de Votación Anticipada. Las solicitudes para votar por correo deben recibirse a más tardar el martes 23 de abril de 2024, por correo, fax o correo electrónico a:

Condado de Collin:

Correo de EE. UU.: Elections Office
Collin County Early Voting Clerk
2010 Redbud Blvd., Suite 102
McKinney, TX 75069

Facsímil: (972) 547-1996

Correo electrónico: absenteemailballoting@collincountytx.gov

Sitio web: <https://www.collincountytx.gov/Elections>

Condado de Hunt:

Correo de EE. UU.: Ms. Jeannie Ash
Elections Administrator
2217 A Washington St.
Greenville, TX 75401

Facsímil: (903) 454-7905

Correo electrónico: jash@huntcounty.net

Sitio web: <https://www.huntcounty.net/page/hunt.election>

Si se envía por fax o por correo electrónico, la solicitud original debe enviarse por correo y recibirse dentro de los 4 días.

Sección 7. Las personas calificadas pueden presentarse como candidatos para un lugar en la boleta presentando una solicitud ante el Distrito de 8:00 a. m. a 5:00 p. m., de lunes a viernes. La fecha límite para presentar una solicitud de lugar en la boleta es a las 5:00 p.m. el viernes 16 de febrero de 2024.

Sección 8. Por la presente, el Distrito designa al Gerente General del Distrito, Sr. Kevin Wendland, como agente del Distrito para las elecciones de conformidad con la Sección 31.123 del Código Electoral de Texas. El horario de oficina del Sr. Wendland es de 8:00 a. m. a 5:00 p. m., de lunes a viernes, en la oficina del Distrito en 156 County Road 1118, Greenville, Texas 75401. El agente del Distrito para las elecciones es designado hasta el 13 de junio de 2024, y está

autorizado a tomar todas las acciones necesarias para llevar a cabo la elección de acuerdo con las leyes del Estado de Texas.

Y ASÍ SE ORDENA.

APROBADO Y ADOPTADO por quórum de la Junta Directiva el día 23 de enero de 2024.

DISTRITO ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CADDO BASIN

Por: _____
el Presidente de la Junta

Atestiguar: _____
el Secretario de la Junta